



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 96 DE 2013
(Noviembre 19 de 2013)

Por el cual se recomienda al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO el Presupuesto para la vigencia del año 2014.

El CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Estatuto General Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal I, consagra como función del Consejo Académico: "Considerar el presupuesto preparado por las dependencias académicas y recomendarlo al Consejo Superior Universitario".

Que en la elaboración del proyecto de presupuesto del año 2014, participaron las dependencias académicas y administrativas.

Que el Consejo Académico analizó el proyecto de presupuesto para la vigencia 2014.

Que por lo expuesto el Consejo Académico,

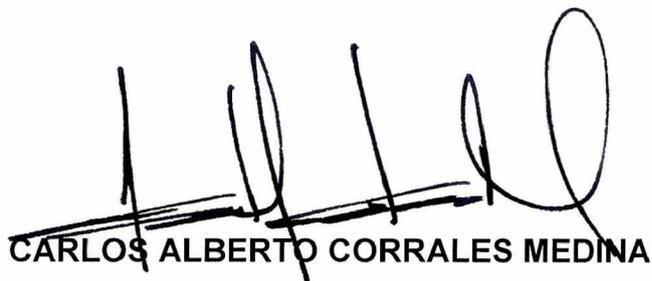
ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. RECOMENDAR al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO el Presupuesto para la vigencia del año 2014.

COMUNÍQUESE

Expedido en Bogotá D.C., el 19 de noviembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA